



Anexo Técnico No. 3
Roles del Recurso Humano Requerido
Hoja No. 1

Generalidades	
1.1	El proveedor deberá contar con un equipo de trabajo especializado, con la experiencia y conocimientos requeridos para la correcta atención de los servicios relacionados con las plataformas soportadas, y con un conocimiento profundo de la configuración específica a administrar. Este equipo deberá estar debidamente capacitado y actualizado en las tecnologías y configuraciones de las plataformas, así como en las metodologías de gestión de incidentes y soporte técnico. Además, el proveedor deberá garantizar que el equipo esté disponible conforme a los horarios de atención establecidos, asegurando el cumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio solicitados y que su desempeño se alinee con los estándares de calidad y tiempos de respuesta establecidos en el contrato.
1.2	Para la ejecución del contrato y el cumplimiento de los acuerdos de niveles de servicio, el CONTRATISTA dispondrá del talento humano que considere necesario; sin embargo la IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA requiere como mínimo que el grupo sea conformado bajo los perfiles, cantidad de personas mínimas y requisitos relacionados en el presente Anexo.
1.3	El CONTRATISTA deberá coordinar las vacaciones, licencias y permisos del personal asignado al contrato sin que ocasione el incumplimiento de los acuerdos de niveles de servicio pactados o de las condiciones señaladas en el presente documento.
1.4	El CONTRATISTA deberá reemplazar el personal que la IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA considere que no está cumpliendo a satisfacción con las políticas, procedimientos y en general con la calidad del servicio pactado en el contrato en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico No. 2 - Acuerdos de Niveles de Servicio.
1.5	Es responsabilidad del CONTRATISTA tener recurso humano suficiente y de contingencia que permita mantener el servicio incluso ante eventos de fuerza mayor y por lo tanto se de continuidad al cumplimiento de todos los requerimientos indicados en el Anexo Técnico No. 3 Roles del recurso humano.
1.6	El CONTRATISTA previo a la firma del acta de inicio, entregará documentación que soporte el cumplimiento de los perfiles requeridos del grupo de trabajo que atenderá la atención del servicio a nivel nacional para verificación por parte del supervisor del contrato.
1.7	EL CONTRATISTA deberá complementar el equipo de trabajo con el personal que considere pertinente, así como definir nuevos roles o incluir expertos para temas puntuales que le permitan garantizar el cumplimiento en la prestación del servicio con las condiciones definidas por la entidad sin generar costos adicionales para la IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA.
1.8	IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA podrá solicitar en cualquier momento al CONTRATISTA los documentos que sustenten que el personal que realiza las labores cumple con el perfil requerido, así mismo de solicitar su reemplazo en caso de que no cumplir con lo requerido.



Anexo Técnico No. 3
Roles del Recurso Humano requerido
Hoja No. 2

Rol	Formación Académica	Experiencia	Disponibilidad	Cantidad
Gerente del Proyecto	Ingeniero de sistemas o ingeniero electrónico o ingeniero industrial o ingeniero de telecomunicaciones y/o afines, con tarjeta profesional vigente, con especialización en gerencia de proyectos ó Certificado PMP (Project Manager Professional). Certificado Itil Managing Professional MP, Certificado Scrum Master.	Experiencia en mínimo 3 proyectos ejecutados en Implementación de soluciones de networking durante los últimos 3 años. Experiencia General: Experiencia profesional certificada de cinco (5) años. Experiencia Especifica: Deberá acreditar experiencia específica de mínimo tres (3) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional como Gerente de Proyectos de TI	100% durante la fase de implementación y soporte. En la Fase de Implementación se requiere tiempo completo, para la operación: el tiempo que sea necesario para cumplir con todas las actividades estratégicas que el negocio requiera.	Mínimo Uno (1)
Ingeniero de Redes	Profesional en Ingeniería electrónica, Ingeniería de sistemas o Ingeniería de telecomunicaciones y/o afines, con matrícula profesional vigente. Certificaciones vigentes en soluciones similares al objeto del contrato: - Certificación de nivel profesional en switching por el fabricante de la solución propuesta. - Certificación de nivel profesional en redes cableadas e inalámbricas por el fabricante de la solución. - Certificación en Diseño y arquitectura de redes empresariales del fabricante de la solución propuesta.	Experiencia en mínimo 3 proyectos ejecutados en Implementación de soluciones de networking durante los últimos 3 años. Mínimo cinco (5) años de experiencia en configuración, administración y soporte de equipos de red LAN y WIFI.	100% durante fase de implementación y soporte.	Mínimo Uno (1)
Técnico o tecnólogo	Técnico o tecnólogo en Sistemas o Telecomunicaciones o Electrónica o afines con certificación nivel básico, asociado o arquitecto en redes LAN/WLAN, por parte del fabricante de la solución.	Haber participado en mínimo 2 proyectos relacionados con la implementación y/o configuración de soluciones de networking.	100% durante fase de implementación y soporte.	Mínimo Uno (1)